

NOTAS EDITORIALES

Mercado cafetero—Durante la segunda quincena de agosto se llevó a cabo en Londres la 19ª reunión del Consejo Internacional del Café. Después de largas deliberaciones y de común acuerdo entre productores y consumidores se fijó una cuota mundial de exportación de 47 millones de sacos, para el año cafetero 1971-1972, inferior en siete millones a la del año inmediato pasado. Aunque la nueva cuota se ajusta más a las aspiraciones de los productores que la del período precedente, no llega a satisfacer los deseos de una “cuota corta” que influye en mejores niveles de precios. Sin embargo es posible efectuar ajustes a prorrata y por selectividad, mecanismo que se hizo más ágil para estabilizar los precios sin excesivo juego en el mercado. En cuanto a Colombia le fue fijado un contingente de 5.803.559 sacos, menor en casi un millón de sacos al asignado inicialmente en el año cafetero anterior.

Para los ajustes a prorrata se determinaron tres aumentos de un millón de sacos cada uno, si el precio diario compuesto supera por un término de 15 días los límites de 45, 46¼ y 47½ centavos de dólar por libra respectivamente, y ajustes descendentes, uno por un millón y dos por 1.5 millones cada uno, cuando el precio diario compuesto esté por debajo de 42¾, 42 y 41 centavos de dólar, en su orden. Las modificaciones por selectividad pueden recortar la cuota solamente en dos ocasiones, en un máximo de 5%, para cada grupo y aumentarla en proporción del 2.5% cada vez que los precios respectivos sobrepasen los topes superiores asignados por el Consejo Internacional del Café, que se detallan en seguida:

	(En centavos de US\$)	
	Precio de la libra	
	Mínimo	Máximo
Suaves colombianos	46	50
Otros suaves	44	48
Arábicas no lavados	42	46
Robustas	38½	42½

Los resultados obtenidos en la reunión permiten vaticinar una mayor firmeza del mercado internacional y satisfacer en parte las ambiciones de los productores de mejorar el precio del grano o por lo menos mantenerlo en un nivel razonable. Es importante destacar que los acuerdos logrados en Londres aseguran la conservación del Convenio y la aplicación de sus mecanismos; sin embargo todavía permanece incierta la plena efectividad de su funcionamiento por la posición del Congreso de los Estados Unidos frente a su ratificación definitiva.

Reuniones internacionales—La expedición por parte del Gobierno de los Estados Unidos de las medidas económicas comentadas en las notas del mes anterior, dio lugar a que los países latinoamericanos en distintos foros examinaran **in extenso** su impacto en la economía de la región.

Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana-CECLA—Las naciones latinoamericanas, por solicitud de la Argentina, decidieron convocar una reunión extraordinaria a nivel ministerial de la CECLA.

La XI Reunión (Buenos Aires, 3 a 5 de septiembre) consideró los efectos de la inconvertibilidad de dólar; su repercusión en el sistema monetario internacional y las consecuencias previsibles de ésta y las demás medidas sobre las economías latinoamericanas. Los países participantes calificaron la nueva situación como injusta, por ser el área com-

pletamente ajena al origen de los problemas de los Estados Unidos y porque afecta particularmente las exportaciones de mayor dinamismo lo mismo que los planes de desarrollo, al disminuirse la corriente de ayuda financiera.

Con base en los planteamientos expuestos por los delegados de los países miembros de la Comisión y con las evaluaciones que en el corto tiempo transcurrido desde la vigencia de las disposiciones de los Estados Unidos hicieron los organismos asesores: CEMLA, CEPAL, y CIES, se produjo el llamado "Manifiesto de América Latina". Este documento recogió la posición unificada de Latinoamérica y fijó pautas para que en los foros internacionales que deberían reunirse durante el mismo mes en Panamá y Bogotá, se debatieran con mayor amplitud los efectos de la nueva política. Igualmente recomendó que se hicieran demandas concretas, tanto al Gobierno de los Estados Unidos como a las autoridades monetarias internacionales, para buscar soluciones favorables a la América Latina y para que a esta región se le diera la participación debida en el estudio de las reformas a que necesariamente conducirán los desajustes actuales.

Consejo Interamericano Económico y Social —CIES— Entre el 13 y el 20 de septiembre se realizó en la ciudad de Panamá la Séptima Reunión Anual del CIES a Nivel Ministerial.

Su temario incluía asuntos de trascendental importancia para la comunidad latinoamericana, como eran el análisis de la evolución económica de América Latina desde el comienzo de la Alianza para el Progreso y el estudio de los elementos de una estrategia para el desarrollo de esa región.

Si bien el tratamiento de los aspectos mencionados mereció el interés de los participantes, obviamente la atención se concentró en el examen y búsqueda de fórmulas que contrarrestaran las secuelas negativas de las decisiones económicas adoptadas por los Estados Unidos.

La delegación de Norteamérica aclaró que el recargo a las importaciones del 10% era de carácter meramente temporal e introdujo un elemento de alivio al expresar el propósito de su Gobierno de no rebajar la asisten-

cia financiera a los programas económicos de América Latina. Sin embargo sus declaraciones no atenuaron la preocupación de los demás gobiernos, quienes hicieron especial énfasis en los perjuicios que para sus economías supone la no supresión inmediata de dicho recargo.

Fue también manifiesta la inquietud por la eventualidad de que otros países desarrollados asumieran una actitud de represalia frente a la posición estadounidense, situación que desataría una guerra arancelaria con la consecuencia de una merma aún más aguda de los ingresos por exportaciones.

Por su parte, el grupo latinoamericano, reafirmando los criterios que informan el Manifiesto de América Latina, rechazó unánimemente las nuevas medidas económicas norteamericanas y así se expresa en la resolución final.

Los representantes de Estados Unidos, declararon que las instrucciones recibidas de su Gobierno los imposibilitaba para acoger cualquier propuesta definida que implicara un debilitamiento de los objetivos que esa nación se propuso con su nueva política.

Reuniones de Bancos Centrales y de Gobernadores ante el FMI y el BIRF— Las deliberaciones de estas autoridades celebradas en esta capital del 19 al 25 de los corrientes ahondaron como era natural en el estudio y recomendaciones para la reforma del sistema monetario internacional.

En efecto, el análisis de la crisis del sistema llevó a la conclusión de que es indispensable una norma de conducta monetaria internacional que facilite el desarrollo del comercio y un flujo regular de capitales a largo plazo —canalización de un monto considerable de recursos reales de los países industrializados hacia las naciones en vía de desarrollo— condiciones indispensables para que estos últimos puedan alcanzar los niveles de vida decorosos a que aspiran.

A este respecto el discurso del Gerente General del Banco de la República, presidente de la XIII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos, destacó como pertinentes y actuales los planteamientos esbozados en el Informe del Grupo de Exper-

tos Monetarios de la UNCTAD de 1965 y la Declaración de Jamaica de los Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina de 1966, para que la nueva liquidez, que entonces se estaba gestando, se orientara a la financiación de los países en vía de desarrollo. Esta transferencia de recursos reales hacia las regiones pobres recibe en el presente mayor apoyo, inclusive por las naciones industrializadas. Así se expresaron muchos de sus Gobernadores en las pasadas reuniones en Washington, verbigracia el Gobernador por Israel ante el Banco Mundial, señor David Horowitz, quien consignó las siguientes apreciaciones:

“Otra forma de movilizar capital hacia las naciones en desarrollo es establecer un vínculo entre la creación de los derechos especiales de giro y el desarrollo.

“...Sin embargo, si los DEG son creados para aumentar la liquidez mundial, no hay razón lógica para discutir por qué la distribución de acuerdo con las cuotas en el FMI que favorece a los países ricos, deba ser inmodificable. Los mismos propósitos pueden ser logrados utilizando parte de los DEG en la compra de bonos del Banco Mundial que incrementarían en gran parte la capacidad del Banco para financiar la AIF”.

Asimismo, se estudiaron las fallas inherentes al sistema y las que se derivan de las políticas de los miembros, principalmente por los países industriales. Algunas de las citadas son las que pueden presentarse en el proceso de ajuste de las balanzas de pagos por carencia de una disciplina que obligue por igual a todos; aquellas que surgen por el suministro de liquidez internacional y las más importantes, tal vez, las que se desprenden del hecho de que en los países desarrollados ciertas formas de financiar sus déficit de pagos escapan a la vigilancia del Fondo Monetario Internacional.

Se reafirma una vez más la existencia de una estrecha interdependencia económica, la cual hace necesario que las medidas que a nivel interno se adopten, armonicen con la conducta internacional preestablecida y no obedezcan a posiciones unilaterales que des-

articulan las reglas del patrón de cambio oro y crean crisis como la presente, verbigracia inconvertibilidad del dólar, flotación de las monedas e imposición de una sobrecarga de hasta el 10% sobre buena parte de las importaciones de los Estados Unidos.

Para transmitir estos puntos de vista a la Asamblea Conjunta del Fondo y del Banco Mundial, hubo consenso en que fuera el Ministro de Hacienda de Colombia, doctor Rodrigo Llorente Martínez, quien hablara a nombre del grupo latinoamericano ante el Fondo Monetario Internacional en las reuniones de Washington.

Asambleas conjuntas del FMI y el BIRF— Las reuniones de este año adquirieron particular relieve, puesto que allí se conocieron planteamientos de las más altas autoridades monetarias con respecto a los recientes acontecimientos en este campo.

Los países latinoamericanos, como se dice antes, delegaron en el señor Ministro de Hacienda de Colombia, doctor Rodrigo Llorente Martínez, la vocería de la región. El pensamiento latinoamericano se sintetiza apropiadamente en los siguientes apartes de su discurso:

“Para una más sólida y justa reorganización del sistema monetario internacional, América Latina presenta las siguientes sugerencias que considera indispensables para la conformación del sistema que debe regir después del período de transición:

“Primero, el organismo que coordine la acción del sistema monetario debe tener autoridad y medios suficientes para que todos los países miembros lo acaten.

“Segundo, los recursos financieros de ese organismo deberán contribuir a la rápida expansión del comercio y al suministro de crecientes flujos de capital hacia los países en desarrollo.

“Tercero, la fuente de liquidez internacional deberá ser, en proporción creciente, un instrumento fiduciario que, como los Derechos Especiales de Giro, no se identifique con ninguna de las monedas nacionales.

“Cuarto, todos los países miembros de la comunidad deben someterse a las reglas acordadas.

“Quinto, el nuevo sistema se basaría esencialmente en paridades adecuadas a las circunstancias de cada uno de los países miembros, y trataría de garantizar la necesaria coordinación de la economía internacional.

Para avanzar hacia estos objetivos América Latina recomienda en esta Asamblea que los Directores Ejecutivos del Fondo Monetario Internacional reciban un mandato expreso para que formulen propuestas de reformas al Convenio de Bretton Woods y las sometan a la consideración de los países, para que éstos, a nivel político, adopten las decisiones que a bien tengan”.

Sobre este último punto la Reunión se pronunció por medio de una resolución en la que se pide a los directores ejecutivos que:

“a) Presenten informes a la Junta de Gobernadores, sin demora, sobre las medidas que sean necesarias o aconsejables para mejorar o reformar el sistema monetario internacional;

“b) A los efectos de lo previsto en el apartado a), estudien todos los aspectos del sistema monetario internacional, incluido el papel que corresponde a las monedas de reserva, el oro y los derechos especiales de giro, la convertibilidad, las disposiciones del Convenio relativas a los tipos de cambio, y los problemas provocados por los movimientos desestabilizadores de capital; y,

“c) Al preparar los informes, incluyan, de ser posible, los textos de toda enmienda al Convenio Constitutivo que consideren necesaria para poner en práctica sus recomendaciones”.

En esta revista se publican los textos del Manifiesto de América Latina; la Resolución del CIES; el discurso del Gerente General del Banco de la República en la instalación de la XIII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos y la exposición del señor Ministro de Hacienda ante el Fondo Monetario Internacional en Washington.

Situación cambiaria—Un examen de los resultados obtenidos una vez transcurridos los tres primeros trimestres del presente año, permite apreciar mayor firmeza en algunos renglones de los que integran la cuenta corriente.

Concretamente se hace referencia a los reintegros por exportaciones de productos distintos del café, que desde mayo vienen superando cada vez en mayor cuantía a los de igual período de 1970. Sin embargo no es posible precisar los efectos de las recientes medidas tomadas por el Gobierno Norteamericano y en torno a ellas gravita incertidumbre e inquietud, ya que pueden constituir una amenaza para el incremento de ciertas exportaciones.

Balanza cambiaria

(Millones de US\$)

	Hasta septiembre 30		
	1971	1970	1969
I—Ingresos corrientes	532.4	581.1	489.0
Exportaciones de bienes ..	462.1	464.7	382.3
Café	263.4	297.1	229.4
Otros productos	198.7	167.6	152.9
Oro y capital petróleo.....	17.6	22.0	17.3
Exportación de servicios ..	102.7	94.4	89.4
II—Egresos corrientes	689.1	607.2	504.8
Importación de bienes	440.8	391.3	339.5
Petróleo para refinación...	28.4	29.6	25.6
Importación de servicios...	219.9	186.3	139.7
III—Superávit (+) o déficit (—)	—106.7	— 26.1	— 15.8
IV—Financiación neta	+ 69.5	+ 65.0	+ 31.4

Los ingresos cambiarios por exportaciones de café han sido inferiores en US\$ 34 millones y los pagos por importaciones de bienes y servicios son superiores en US\$ 82 millones, cifras estas resultantes al efectuar la comparación con los registros de igual fecha del año anterior.

Las cuentas financieras en septiembre, se caracterizaron por una afluencia neta de préstamos externos por cerca de US\$ 17 millones, de los cuales casi la mitad se manifiesta en el sector oficial. De otra parte, cabe destacar la utilización de un préstamo por

US\$ 5 millones, concedido por el First National City Bank, suma destinada para financiar el desarrollo de la pequeña y mediana industria a través del Fondo para Inversiones Privadas.

Situación monetaria—Informaciones provisionales para el 25 de septiembre indican que los medios de pago ascendían a \$ 22.676 millones. De acuerdo con las cifras anteriores se observa un crecimiento de 0.5% en el mes, que contrasta con una disminución de 2.5% en igual período de 1970. En lo corrido del presente año el incremento es de 4.8% frente a 8.7% en igual lapso del año anterior. En año completo la expansión del circulante alcanza a 13.1%, inferior a la registrada en el mismo término de 1970.

En el transcurso de septiembre se registra una contracción primaria por el aumento de los depósitos para encaje de las entidades sujetas a este requisito, factor que fue moderado por la expansión que en el mismo lapso experimentaron el crédito a las entidades de fomento y el crecimiento de las reservas internacionales netas. Cabe anotar en el mismo período la disminución del crédito en bonos a la Federación de Cafeteros, por \$ 238 millones, factor de contracción si se le considera aisladamente, pero en verdad neutro, teniendo en cuenta que la fuente de estas cancelaciones son los ingresos por ventas externas de café, y que el endeudamiento de la Federación corresponde a creación anticipada de medios de pago cuando es necesario crecer las existencias con base en emisión. Es de mencionar además, que desde el mes de junio esta entidad ha venido disminuyendo sustancialmente su deuda por descuento de bonos, \$ 625 millones, incluyendo la cifra antes citada.

De otra parte, hasta el 25 de septiembre las colocaciones del sistema bancario han au-

mentado 11.1% y 17.0% en año completo, superiores al del anterior como puede observarse en el cuadro siguiente:

Variaciones diciembre 31-septiembre 25

	Cartera		Colocaciones		Medios de pago	
	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%
1967	1.353	15.1	1.477	15.7	828	7.5
1968	1.207	11.3	1.393	12.4	917	6.8
1969	1.436	11.6	1.711	13.1	1.556	10.1
1970	1.312	9.2	1.647	10.9	1.600	8.7
1971	1.834	11.2	1.957	11.1	1.049	4.8

Variaciones año completo

1967	1.284	14.2	1.296	13.5	1.608	15.7
1968	1.579	15.3	1.724	15.8	2.504	21.1
1969	1.961	16.5	2.170	17.2	2.624	18.3
1970	1.686	12.2	1.935	13.1	3.060	18.0
1971	2.693	17.4	2.840	17.0	2.625	13.1

Política monetaria—La Resolución 72 (septiembre 8) de la Junta Monetaria, modificó las condiciones de los préstamos especiales a las entidades bancarias que antes se regían por la Resolución 40 de 1969. Tales préstamos devengarán un interés mensual de 1.6% y estarán condicionados a la obligación de reducir en 2% mensual el total de colocaciones que registre la entidad beneficiada el sábado anterior al otorgamiento del crédito, con el fin de mejorar su situación de encaje y cancelar en el menor tiempo posible los recursos que le han sido facilitados.

La Resolución 76 de 1971, que sustituye la 13 de 1969, establece un cupo ordinario de crédito para cada fondo ganadero equivalente al 40% del monto de su capital y reserva legal en 31 de diciembre del año anterior. Además autoriza al Banco de la República para asignarles individualmente un cupo especial cuyo monto estará determinado por el porcentaje de ganado de cría entregado en compañía y que fluctúa entre un 35% y un 120% de su capital y reserva legal, comprometiéndose el fondo así beneficiado al cumplimiento de determinados requisitos.

Algunos indicadores económicos

(Millones de pesos)

Fin de:	Banco de la República										
	Activos					Total (Acti- vos=Pa- sivos)	Billetes en circula- ción	Pasivos			Otros
	Préstamos y descuentos	Inversiones en valores	Fondos financie- rios	Fondo Inversio- nes priva- das F.I.P.	Otros			Oficiales	De im- portación	Res. 53/64 J. M.	
1966	4.012	2.792	238	474	6.095	13.611	4.242	404	909	827	7.229
1967	4.012	2.810	263	609	8.778	16.472	4.922	441	1.134	426	9.549
1968	4.994	2.865	313	765	11.702	20.639	5.755	579	1.443	436	12.426
1969	5.763	2.859	579	893	14.528	24.622	6.862	550	1.666	493	15.051
1970	6.927	2.873	835	1.037	15.735	27.407	8.176	490	1.949	453	16.339
1969 Mar.....	4.589	2.941	182	763	11.558	20.033	4.421	608	1.481	599	12.924
Jun.....	4.763	2.905	336	836	11.865	20.705	4.472	805	1.595	516	13.317
Sep.....	4.637	2.885	484	866	12.930	21.802	4.464	812	1.629	535	14.362
Dic.....	5.763	2.859	579	893	14.528	24.622	6.862	550	1.666	493	15.051
1970 Ene.....	4.715	2.937	568	894	15.270	24.384	5.460	605	1.683	570	16.066
Feb.....	4.787	2.897	497	887	15.368	24.536	5.208	582	1.732	651	16.363
Mar.....	4.940	2.891	484	881	15.544	24.740	5.150	629	1.797	625	16.539
Abr.....	4.879	2.866	507	884	15.303	24.439	5.414	708	1.868	653	15.796
May.....	4.835	2.852	561	900	15.672	24.820	5.367	643	1.895	647	16.268
Jun.....	5.085	2.905	505	897	15.671	25.063	5.579	803	1.911	541	16.544
Jul.....	5.097	2.887	505	926	15.798	25.213	5.446	748	1.934	541	16.544
Ago.....	5.150	2.886	584	945	15.652	25.217	5.446	763	1.950	574	16.484
Sep.....	5.091	2.877	660	947	15.538	25.113	5.333	681	1.996	563	16.540
Oct.....	4.940	2.870	754	971	15.110	24.645	5.586	785	1.994	529	15.751
Nov.....	5.351	2.867	801	1.007	16.139	25.364	5.976	534	1.979	602	16.273
Dic.....	6.927	2.873	835	1.037	15.735	27.407	8.176	490	1.949	453	16.339
1971 Ene.....	5.912	2.866	833	1.035	15.876	26.522	6.412	590	1.925	612	16.983
Feb.....	6.310	2.863	783	1.035	15.519	26.510	6.172	639	1.966	654	17.079
Mar.....	6.358	2.846	651	1.057	14.214	26.183	5.949	874	2.014	584	16.762
Abr.....	6.336	2.951	719	1.070	15.377	26.453	5.874	921	2.034	469	17.155
May.....	6.167	2.949	801	1.076	15.329	26.322	5.880	631	2.030	504	17.277
Jun.....	6.237	2.953	820	1.085	15.330	26.485	6.178	940	1.998	467	16.902
Jul.....	6.186	2.939	884	1.104	15.085	26.198	6.072	608	1.983	542	16.993
Ago.....	5.933	3.215	889	1.142	14.899	26.078	6.018	526	1.949	547	17.038
Sep.....	5.976	3.207	904	1.178	14.879	26.144	5.944	628	1.888	535	17.149
Oct. 23.....	6.116	3.196	972	1.190	15.175	26.649	6.079	532	1.859	494	17.685
Nov.....
Dic.....

Período	Medios de pago (1)	Coloca- ciones (1)	Depósitos de ahorro (1)	Ingreso de divisas				Egreso de divisas			Indice de precios al consumidor, Bogotá obreros (4)
				Por exportaciones		Otros (2)	Total	Importa- ciones	Otros (3)	Total	
	Café	Menores									
	Millones de pesos				Millones de US\$						
1966	11.035	9.429	1.705	302	96	445	843	421	422	843	349.9
1967	13.450	11.236	1.990	319	117	564	1.000	449	551	1.000	373.1
1968	15.435	13.100	2.367	314	178	417	909	420	426	846	393.9
1969	18.448	15.256	2.716	333	207	405	945	474	431	905	441.8
1970	21.627	17.617	3.425	406	237	471	1.114	558	555	1.113	457.0
1969 Mar.....	15.840	13.776	2.387	68	46	89	203	104	103	207	402.4
Jun.....	16.120	14.237	2.426	71	55	101	227	119	109	228	433.6
Sep.....	17.031	15.143	2.571	90	52	108	250	119	110	229	436.6
Dic.....	18.448	15.256	2.716	104	54	107	265	132	109	241	441.8
1970 Ene.....	18.546	15.509	2.753	42	15	47	104	35	32	67	438.0
Feb.....	18.524	15.774	2.750	39	23	30	92	37	35	72	439.3
Mar.....	18.748	15.780	2.790	28	23	44	95	40	58	98	447.4
Abr.....	18.955	15.738	2.775	40	19	36	95	46	60	106	456.6
May.....	19.382	15.874	2.836	34	15	40	89	42	36	78	461.1
Jun.....	19.570	16.045	2.942	32	19	40	91	45	40	85	466.7
Jul.....	20.004	16.495	2.976	38	15	40	93	58	36	94	464.3
Ago.....	20.070	16.726	3.018	20	19	43	82	47	47	94	455.1
Sep.....	19.987	16.921	3.102	25	19	37	81	44	45	89	456.5
Oct.....	20.126	17.275	3.245	38	23	38	99	54	69	123	457.7
Nov.....	20.854	17.420	3.268	20	21	30	71	45	38	83	455.4
Dic.....	21.627	17.617	3.425	50	26	46	122	65	59	124	457.0
1971 Ene.....	22.104	17.946	3.450	26	16	46	88	43	36	79	462.0
Feb.....	22.140	18.287	3.510	22	15	33	70	48	44	92	470.6
Mar.....	21.607	18.242	3.547	29	27	36	92	58	53	111	478.0
Abr.....	21.633	18.066	3.555	32	20	46	98	50	46	96	489.2
May.....	22.067	18.316	3.602	27	21	44	92	51	50	101	494.6
Jun.....	21.666	18.449	3.718	31	29	44	104	45	56	101	495.5
Jul.....	22.459	18.772	3.744	30	21	34	85	44	50	94	497.1
Ago.....	22.583	19.101	3.843	29	29	39	97	54	39	93	501.9
Sep.....	22.676*	19.576*	3.678*	36	21	46	103	49	48	97	504.9
Oct. 23.....	22.709	19.804	3.880	23	18	31	72	33	29	62
Nov.....
Dic.....

(1) Saldos al fin del año o mes. (2) Compra de capital petrolero y oro nuevo, servicios y financiación. (3) Petróleo para refinación, servicios y financiación. (4) Julio 1954 a junio 1955 = 100; las cifras de 1966 a 1970 se refieren al mes de diciembre. * Sep. 25.